

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION

Canalejas, 1

ADMINISTRACION

Calle Mayor, 15

Apartado 34

Teléfono núm. 8

TRES BOTONES DEL MUESTRARIO QUE EL SEÑOR UNAMUNO PUBLICA EN "AHORA"

"Recuerdo que después de aquellas Constituyentes, de nefasta memoria... Dios nos perdone... votaron—el que esto escribe no lo votó ni asistió a aquellas sesiones—aquel artículo 26, en que se incluyó mucho evidentemente injusto; como se lo reprochara yo a uno de los prohombres revolucionarios, hubo de decirme: "Si, es injusta; pero aquí no se trata de justicia, sino de política." Y me dió a entender que cierta injusta medida persecutoria se daba para proteger a los perseguidos contra otras persecuciones populares en caso de no tomar la medida. Que es como si un Tribunal de justicia dijese: "Le hemos condenado a muerte porque si no la turba le saca de la cárcel y le lincha." Curioso argumento que no deja de aplicarse."

"La política no puede confundirse con la justicia. Es la razón de Estado: la tiranía, mucho peor cuando es lo que llaman democrática que cuando es regia o imperial. Y tampoco debe confundirse con la economía, o sea con el bien-

tar. Celebraba el prohombre una comida con otros hombres de pro, y como se hablara de la ruina de la economía nacional, de cómo se iba a arruinar el país con ciertas medidas, hubo de decir aquel que la política no debía guiarse por postulados económicos y que un pueblo no ha de arrojarse de una política de nivelación social porque ello le empobrece y arruina. Y dos de los amigos—y consejeros—del prohombre salieron diciéndose uno a otro: "¡Nos equivocamos!" Y tanto como se equivocaron. Equivocación que empiezan muchos a reconocer."

"Cada vez que oigo que hay que republicar algo me pongo a temblar, esperando alguna estupidez inmensa. No injusticia, no, sino estupidez. Alguna estupidez auténtica, y esencial, y sustancial, y posterior al 14 de abril. Porque el 14 de abril no lo produjeron semejantes estupideces. Entonces, los más que votaron la República ni sabían lo que es ella ni sabían lo que iba a ser "esta" República. ¡Que si lo hubieran sabido...!"

Cuando se hacía la traducción al inglés del discurso del ministro español, un fotógrafo se suicida

Con él cree que muere la Sociedad de Naciones, y así lo dice antes de disparar

GINEBRA.—Durante la traducción al inglés del discurso pronunciado ayer por don Augusto Barcia, se ha disparado un tiro, en el mismo salón de la Asamblea, un fotógrafo checoslovaco lovac que asistía a la sesión.

El hecho causó al principio gran impresión, por creerse que se trataba de un delegado o de uno de los funcionarios de la Sociedad de Naciones.

Después de una interrupción de más de diez minutos, el presidente de la Asamblea, señor Van Zeeland, anunció que, en vista de que el doloroso incidente nada tenía que ver directamente con los trabajos de la Asamblea, ordenaba que continuara la sesión, y, por tanto, la traducción al inglés del discurso del ministro de Estado español.

El fotógrafo se disparó un tiro en el corazón. Antes de suicidarse agitó su mano en señal de despedida y exclamó: "¡ES la muerte de la Sociedad de Naciones!"

Antes había enviado un sobre al secretario general de la Sociedad con varias cartas, entre ellas una dirigida, según parece, al rey de Inglaterra. Se cree que se trata de un perturbado.

Antes de ser transportado al hospital pudo pronunciar algunas palabras, dirigidas a uno de sus compatriotas.

En sus bolsillos se encontró un pasaporte checoslovaco a nombre de Stefan Lux, reportero fotográfico.

GINEBRA.—Ha fallecido el periodista checoslovaco, Stefan

Lux, que se suicidó cuando traducía al inglés un discurso pronunciado por el delegado español señor Barcia en la Sociedad de Naciones.

CASTELLANOS

SANTANDER tiene siempre puestas para sus hermanos de Castilla una mesa y una casa. Vernead en el Sardinero.

- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Visado por la censura

- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA
- Lea V. EL DIA DE PALENCIA

El señor Muñoz Grande, disponible

Lo publica hoy el Diario Oficial

MADRID.—En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se publica hoy una Orden por la que se dispone que el teniente coronel de Infantería señor Muñoz Grande quede en situación de disponible forzoso.

Letras de luto

Esta madrugada ha entregado su alma a Dios en Cevico Navero, la respetable y bondadosa señora doña Diosdada Tejedor Miguel, produciendo su muerte general sentimiento.

Muy sinceramente nos asociamos al justo dolor que sus familiares experimentan en estos momentos y testimoniamos nuestro sentido pésame a su esposo el ilustrado médico de Cevico Navero don Angel Amor Lomas, a sus hijos doña Sebastiana, don Angel y don Antonio, hijos políticos, hermanos y hermanos políticos.

A nuestros lectores, suplicamos el sufragio de una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

LA PRENSA IZQUIERDISTA CONTRA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

PIDEN SEA REFORMADO INMEDIATAMENTE

MADRID.—La Prensa izquierdista ha iniciado una campaña contra el Tribunal de Garantías por suponer que dictaría sentencia contra el decreto referente a la readmisión de obreros despedidos en octubre de 1934. Los periódicos izquierdistas no se conforman con la solución provisional adoptada ayer por el

Se inaugura la exposición de Bellas Artes

Asiste el presidente de la República y varios ministros

MADRID.—Esta mañana, a las once, se efectuó el acto de inauguración del Salón de Exposición de Bellas Artes, bajo la presidencia del Jefe del Estado. A éste acompañaban el jefe del Gobierno y varios ministros. A los caballeros se les entregó luego con un "lunch" y a las señoras se les entregó diversos ramos de flores.

Heridos en accidente de automóvil

A las tres de la tarde de hoy, en la carretera de Madrid a Santander y cerca de Aguilar de Campoo, el automóvil de la matrícula de Madrid, conducido por don Pedro Ibáñez González, y en el que iba la niña de nueve años Matilde Herrán Ramos, sufrió un accidente, resultando ambos ocupantes heridos.

Trasladados inmediatamente a Palencia ingresaron en la Casa de Socorro y fueron asistidos el señor Ibáñez de una herida en la región nasal, epistaxis traumática, erosión en el tórax y contusión en la región occipital con hematoma, y la niña con una herida cortante en la región biparietal que interesa el pericraneo.

Afortunadamente, las lesiones fueron calificadas de leves, salvo complicaciones.

El ministro de Trabajo y los periodistas hablan de los conflictos pendientes

De otros conflictos da cuenta el subsecretario de la Gobernación

MADRID.—El ministro de Trabajo, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que ignoraba la impresión que había causado su laudo en el conflicto de la construcción.

Los periodistas, por su parte, dijeron al ministro que los elementos de la C. N. T. se iban a reunir próximamente en asamblea para tratar de dicho asunto y que habían dado órdenes

Sánchez Covisa resulta ileso de una agresión

MADRID.—En las primeras horas de la noche de ayer se cometió un nuevo atentado en la vía pública, disparando unos desconocidos varios tiros contra el doctor don Isidro Sánchez Covisa, el cual afortunadamente resultó ileso.

El señor Sánchez Covisa, que es profesor de la Facultad de Medicina, después de terminar su labor profesional salió a dar un paseo con su esposa en automóvil, que conducía el mecánico Angel Morales.

Cuando el coche iba por la calle de Serrano y llegaba a la altura de la calle de Ayala, se hicieron contra él varios disparos. El mecánico, al darse cuenta del atentado se inclinó cuanto le fué posible sobre el volante, y apretando a fondo el acelerador salió a toda velocidad. A pesar de ello, no pudo evitar que uno de los disparos atravesara el parabrisas y otro uno de los cristales laterales, pero ninguno de los dos hizo blanco en las personas que ocupaban el coche.

Dada la gran velocidad que el coche llevaba, ni el chófer ni las demás personas que iban en el "auto" pudieron apercibirse de si los disparos fueron hechos desde otro automóvil o si se reallizaron por varios individuos apostados en la calle.

La Policía realiza activas gestiones para descubrir a los autores del hecho, sin que hasta la fecha hayan dado resultado ni se tenga la menor pista.

pleno del Tribunal, y arremeten contra éste.

"Claridad" pide que sea reformado inmediatamente, y "Mundo Obrero" dice que si el Tribunal de Garantías se opone al decreto de readmisión de despedidos, es incompatible con la República dicho Tribunal.

para que nadie se reintegre al trabajo.

El ministro contestó que había dado un plazo de 48 horas para que los obreros se reintegren al trabajo, y de no hacerlo entrarían en vigor las bases anteriores.

Agregó que iba por buen camino el conflicto existente en el ferrocarril central de Aragón y que oficialmente nada sabía del planteamiento de huelga de los obreros de Luz y Fuerza del Viesgo.

Terminó diciendo que de llevarse esto a efecto, la declaración ilegal, debido a la materia de que se trata.

MADRID.—El subsecretario de la Gobernación, a primera hora de la tarde de hoy, dió cuenta a los informadores de los conflictos resueltos satisfactoriamente, que son en Oviedo, el de los marinos de Llanes; en Tenerife, el de panaderos; en Coaña, el de los obreros de transportes del muelle y en Pamplona el de campesinos de Cascante

En las galerías bajas del Instituto han comenzado los cursillos del Magisterio

EL PRIMER EJERCICIO

A las nueve y media de la mañana comenzaron en las galerías bajas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de nuestra capital los cursillos de selección del Magisterio. Actuaron 212 cursillistas de los 232 aspirantes.

De los diez temas remitidos por la Dirección General de Segunda Enseñanza, correspondió en suerte el número 1 de los referidos temas, que versaba sobre: "Valor y fines de la educación cívica, moral", "Discipli-

na como elemento principal de educación social" y "El latín en la educación".

A las doce y media todos los cursillistas habían terminado la práctica de este primer ejercicio, haciendo entrega de los sobres cerrados con sus nombres y números correspondientes al Tribunal juzgador.

El día 7 del actual a las nueve de la mañana, tendrá lugar la práctica del segundo ejercicio por los cursillistas que hoy actuaron.

Clínica Operatoria de Nra. Sra. del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—Dr. Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA Colón, 53 Tel. núm. 47

DEL GOBIERNO CIVIL

Cinco días a los panaderos para que retiren la harina intervenida

A pesar de las circulares publicadas por este Gobierno civil para que por los panaderos de esta provincia a quienes se les hizo distribución de harina intervenida en el mes de marzo pasado, algunos fabricantes de pan se encuentran sin haber retirado las partidas adjudicadas por el Comité provincial regulador del mercado de trigo.

Resistencia inexplicable a tomar estas harinas y además poco celo en el cumplimiento de la obligación que algunos señores fabricantes de harina no han puesto en hacer la entrega de esta harina intervenida a sus clientes los panaderos.

El ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de Agricultura ha ordenado al señor presidente del Comité provincial regulador del mercado de trigo, que curse a mi autoridad los pendientes de cumplir esta retirada de harinas imponiendo las sanciones equivalentes al valor de la harina y haciendo llegar a los domicilios de los panaderos desde las fábricas adjudicadas esta harina, siendo de su cuenta todos los gastos de transporte.

La mayoría de los panaderos que ofrecían resistencia la fundamentaban en que ellos no disponían más que de trigo para hacer estas compras y que el precio del trigo en aquellas épocas era bajo. Esta razón según el mercado actual no está comprobada.

Por lo tanto espero de todos los fabricantes de pan que no hayan retirado la harina intervenida lo hagan en el plazo máximo de cinco días a partir de hoy, bien entendido que pasado este plazo impondré la multa equivalente al valor de la harina no retirada, y haré uso de las facultades que la Ley de abastos me concede.

Ordeno a todos los alcaldes pongan en conocimiento de los fabricantes de pan residentes en su localidad esta circular a fin de que no aleguen ignorancia y a fin de evitarles perjuicios con estas sanciones.

Palencia, a 2 de julio de 1936. --El gobernador civil.

LA PASARELA DE LA CARRETERA DE VILLALOBÓN

Ha regresado de Madrid el secretario particular del gobernador, quien le ha informado de la resolución de algunos asuntos importantes para la capital, entre ellos el de la pasarela de la carretera de Villalobón. La Compañía del Norte concedió el oportuno permiso para que se trabajase en el paso a nivel, y de esta manera no se interrumpirán las obras que lleva a cabo el contratista de las mismas.

También informó el señor de la Vega a nuestra primera autoridad de la marcha de un proyecto que afecta al pueblo de Capillas, esperándose de un momento a otro se libre a dicho Ayuntamiento la cantidad correspondiente.

VISITA AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

El gobernador ha visitado la casa-cuartel donde se alojan las fuerzas de la Benemérita, pudiendo comprobar la necesidad de que se construya un nuevo edificio para la más adecuada instalación de las mismas.

NOTICARIO

Se ruega a la persona que haya encontrado una lista cobradora en el trayecto de la calle José Canalejas a los jardines, tenga la bondad de entregarla en la Administración de este periódico, por ser de suma utilidad.

Notas municipales

VARIAS VISITAS

El alcalde recibió hoy varias visitas, entre ellas, la de una comisión de obreros a los que manifestó que durante la semana próxima solamente serán 60 obreros, que eran los que venían colocándose anteriormente, y esto, con gran sacrificio por parte del Ayuntamiento.

A la una de la tarde, el alcalde accidental visitó al gobernador civil para hablarle de algunos asuntos relacionados con acuerdos ayer adoptados por la Corporación municipal.

DESEMPEÑO DE PRENDAS

Ante la solicitud de numerosos pobres de la capital que para atender apremiantes necesidades de la vida se vieron precisados a pignorar en el Monte Piedad diferentes prendas de ropa, que también les son de suma necesidad, se reunió ayer en el despacho de la Alcaldía la Junta de Gobierno de aquél benéfico establecimiento, resolviendo abrir una suscripción pública, con el fin de recaudar fondos con que poder atender al desempeño de referidas prendas, sin perjuicio de interesar del ministerio del Trabajo el envío de alguna cantidad con el indicado objeto.

La suscripción quedó encabezada por el Monte de Piedad con la cantidad de 500 pesetas, continuándola el excelentísimo Ayuntamiento con la suma de 750 pesetas.

En su virtud, esta Alcaldía, en nombre del Ayuntamiento y de la benéfica institución Monte de Piedad se permite suplir a las entidades oficiales de la población y a las personas pudientes de la misma, que contribuyan con sus donativos a tan caritativa finalidad, significando que los donativos se recibirán en la Depositaria municipal, o Caja de Ahorros y Monte de Piedad desde esta fecha hasta el 31 del actual, y que los desempeños irán verificándose por los lotes de menor cantidad, hasta donde se logre alcanzar.



LA SEÑORA

Doña Diosdada Tejedor Miguel

Ha fallecido en Cevico Navero hoy 4 de Julio de 1936

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su viudo Angel Amor Lomas; hijos Sebastiana, Angel y Antonio; hijos políticos Isabel Fernández y Angelita Garrido; hermanos Zósima, Melecio y Leonides; hermanos políticos Desideria Ausín, Eladio Santander y Anunciación Amor; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR
Reanuda su consulta de Secretas, Piel y Medicina general
Consulta, de doce a cuatro
MAYOR, 27

Notas militares

EL GENERAL FERRER DE MIGUEL

El general de la primera Brigada de Caballería y nuevo comandante militar de Palencia, don Antonio Ferrer de Miguel, ha tenido la bondad de dirigirme un afectuoso saludo, juntamente con sus ofrecimientos desde su nuevo cargo, tanto oficial como particularmente.

Muy reconocidos a la exquisita atención del general Ferrer de Miguel, correspondemos a sus saludos y ofrecimientos en la misma afectuosa medida, deseándole que la estancia en nuestra capital le sea muy grata.

GOLPES EMBROCACION HÉRCULES

España en Ginebra

El ministro de Estado español pronuncia un discurso de adhesión a la Sociedad de Naciones

Y afirma que hay que reformar los procedimientos con que se practica el Pacto

GINEBRA.—En la sesión celebrada por la Asamblea de la Sociedad de Naciones continuó el debate, haciendo en primer lugar uso de la palabra el ministro portugués de Negocios Exteriores, señor Monteiro, el cual se pronunció en favor de la derogación de las sanciones y pidió que se dedicase en septiembre próximo un amplio debate a la cuestión del "Covenant".

A continuación subió a la tribuna el ministro de Estado de España, don Augusto Barcia, en medio de los aplausos de todas las Delegaciones que asisten a la Asamblea.

El señor Barcia, después de expresar su reconocimiento al Gobierno argentino por haber tomado la iniciativa de proponer esta Asamblea, dijo:

"España, al renovar aquí su adhesión sincera y profunda a la Sociedad de Naciones, sirve, ante todo, un sentimiento nacional inquebrantable. No hay país, puedo asegurar, que supere a España en su amor a la paz. Pueblo el nuestro conmovido interiormente por la pugna de tendencias políticas e ideológicas encontradas, sacudido por fuerzas ostensiblemente contrarias, tiene una zona de coincidencias en que todos los españoles se sienten identificados: en el mantenimiento de la paz, en la voluntad unánime de asegurar el imperio de la justicia en la vida internacional."

Respecto a la pretendida reforma del Pacto, manifestó:

"Lo que habría que reformar son las prácticas, los procedimientos y el espíritu con que se practica. Nada más que esto, pero no menos que esto. La finalidad esencial que perseguimos es prevenir la guerra; en caso de que surja, terminaría, vencería. Hay una decisión firme, una voluntad decidida de establecer la autoridad de la Sociedad de Naciones para este supremo fin? Entonces, sin reformar el Pacto, antes bien, dentro de su propia letra y conforme a su espíritu, existe manera de dar cima a ese gran empeño. ¿Queréis buscar los medios de dar vigor al artículo 16 del Pacto y reforzar la autoridad de este gran organismo internacional? No olvidéis en ningún caso que ese artículo tiene, como supuesto para su plena efectividad, la observancia del artículo 8. Por los motivos que fueron, y que ahora no discuto, este último precepto, esencial para la vida y funcionamiento de la Sociedad de Naciones, no sólo estuvo olvidado, sino que está totalmente incumplido."

Añadió: "España no ha querido hasta ahora armarse. Confía en que todas las fuerzas militares se limitarán. Y ya que predico con el ejemplo, se siente con la fuerza moral para decir: Observad y respetad el Pacto íntegramente, y los frutos ahora no cosechados llegarán entonces a su plena madurez. Pensar en la desaparición pura y simple del artículo 16 es crear, automática y fatalmente, organizaciones políticas, que serían una amenaza cierta, un peligro inminente, un daño inevitable. Quien piense seriamente sobre el problema convendrá con nosotros en la inminencia y en la certeza del peligro que acaba mos de insinuar."

Sobre la supresión de las sanciones dijo que para decidir las hay que adoptar los mismos métodos seguidos para ponerlas en vigor. Finalmente manifestó: "Nos adherimos francamente a aquellos que estimen que las decisiones que vayamos a tomar no deberán en forma alguna disminuir nuestra fe en la Sociedad de Naciones. Las circunstancias no han permitido a los miembros de la Sociedad

EL VALOR DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS LA DEPRECIACION DE ESTOS LA OCASIONA EL DOMINIO DE LA CIUDAD SOBRE EL CAMPO

Por J. Calvo Sotelo

El hecho es incuestionable. Se ha llegado a una fase de pérdida o de déficit en la explotación agrícola desde el punto de vista económico. Y esto interesa mucho, porque si la explotación agrícola se liquida con déficit, ya es secundario el que esta explotación sea individual o colectiva y que se halle en manos de un gran terrateniente o de un pequeño cultivador, arrendatario, aparcerero u obrero. Lo que hay que examinar es cómo y por qué la explotación agrícola termina en déficit. Yo creo que son dos los factores que simultáneamente pueden presionar este resultado. Uno es el precio; otro, los costos. En punto a precios de productos agrícolas, estamos viviendo bajo la doble presión de una injusticia y de un perjuicio. Aludía a aquella injusticia en una de mis últimas intervenciones parlamentarias. Ocurrir en España que la parte de habitantes que vive del, o en el suelo, que es del 60 al 70 por 100 del censo, consume una porción minoritaria de la renta, y que, en cambio, la parte de españoles que habita en la ciudad, que es del 30 al 40 por 100 del censo, consume la mayor parte de la renta, quizá no menos del 70 por 100 de la renta nacional; esto es, que se vive con mayor riqueza en la ciudad que en el campo, siendo así que el campo representa un volumen de población superior al de la ciudad. Esta injusticia no se puede remediar más que con una traslación al campo de gran parte de la renta nacional absorbida por la ciudad, y esa traslación no se puede, a su vez, lograr más que con un aumento del valor de los productos agrícolas. Búsquese como se busque la solución a ese problema, no se encontrará otra. Hay que aumentar el valor de los productos agrícolas. No vale pedir que aumente su consumo, porque el consumo de la mayor parte de los productos agrícolas no tiene una elasticidad indefinida, y está saturado ya en el grado máximo, dentro de las posibilidades normales de nuestra vida, en algunos; ya sé que en otros cabe intensificarlo, por ejemplo en la naranja; pero es que precisamente la naranja es consumo principal exterior, y tampoco se puede dirigir desde España con absoluto dominio. Y como hay que aumentar, no el consumo, que esto es casi imposible, sino el rendimiento del consumo, hay que elevar los precios; pero la elevación de los precios afecta principalmente a las clases más menesterosas de la sociedad, a las clases más humildes.

No consume más pan el millonario que el mendigo; el millonario como otras cosas y apenas pan, mientras que el mendigo, pan nada más; por eso el aumento de los precios de los artículos de primera necesidad, de los productos agrícolas, ha de repercutir en proporción al volumen de las distintas clases sociales, o sea, más sobre las clases menesterosas que sobre las poderosas o aristocráticas. Quizá explica este hecho la especie de recelo o de prejuicio que siempre se ha sentido hacia la elevación de los precios agrícolas, muchas veces con notoria exacerbación de la lógica. ¿Qué representaría el aumento de diez céntimos en el kilo de trigo? Cálculos de los técnicos dicen que cada español viene a consumir 150 kilos de pan por año y que, por consiguiente, el aumento de diez céntimos en kilo de trigo significaría un mayor gasto de cuatro céntimos por persona, o sea, en una familia de cinco personas de veinte céntimos por día. Ya comprenderéis que esto no es un renglón que pese seriamente sobre ninguna economía doméstica, ni aun sobre la más humilde. Otra estadística muy perfecta, hecha por un catalán, el señor Morgades, hace notar cómo el consumo del pan, en relación con el presupuesto total de gastos de un obrero de la industria de Barcelona representa tan sólo un 0'46 por 100, y con relación al presupuesto total de un obrero mercantil, también de Barcelona, constituye o alcanza únicamente un 0,32 por 100, de tal suerte que la elevación de 5 céntimos en kilogramo se traduciría por una repercusión tan infinitesimal, que ni siquiera merece la pena de ser considerada. Pues bien, a pesar de esto, es tabú todo lo que signifique un aumento de precio del trigo o de cualquiera de los productos agrícolas. Estos mismos días, con gruesos titulares, algunos periódicos dan la nota de alarma y dicen: "¡Cuidado, que suben las subsistencias! ¡Cuidado, que suben las patatas!" ¿Y qué quiere que suceda a la hora en que está subiendo todo como consecuencia de vuestra política de trabajo? Aquí resulta que se pueden elevar las tarifas tranviarias, y las tarifas ferroviarias, y el precio de los zapatos, y el de los tejidos, y el de la perfumería, y todo, porque todo, naturalmente, está accionado y coaccionado por los distintos gastos que integran los costos industriales, y no se puede pensar en la elevación en un solo céntimo de ninguno de los productos de la agricultura que consume la ciudad. Esto me parece, sencillamente, una injusticia; injusticia que en gran parte se explica por la falta de sensibilidad de la epidermis española hacia los problemas del campo o por el exceso de epidermis desde el punto de vista de la política barata y de escándalo con que muchos la entienden.

En estos mismos días, precisamente—y voy a presentar el hecho porque me parece de oportunidad y, al propio tiempo, de gran ejemplaridad—, en estos mismos días se anuncia la posibilidad de una huelga ferroviaria, fundada en las reclamaciones que han formulado o que van a formular todos los agentes de las Compañías, representantes por las dos grandes organizaciones que los agrupan. Estas reclamaciones, por su contenido y por su textura, si hubieran de implantarse, exigirían entre 300 o 400 millones de pesetas de aumento en los gastos personales de las Compañías ferroviarias. Sólo para las dos

TEODORO ARIAS
Calefacciones y cuartos de baño
Presupuestos gratis
Venta de artículos concernientes al Ramo
Mayor, 125 PALENCIA Tel. 188

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diatermia
Lope de Vega, 19 (antes Muro)

Curación de las HERNIAS
INTERESA SABER:
Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo JUEVES, día 9 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan a salud y vida, y que no molestan, porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los hernia dos. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de promerencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar brageros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS. A cuidid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo JUEVES, día 9 del corriente.—NOTAS: Dicho especialista estará también en VALLADOLID, el día 8, en el HOTEL IMPERIAL, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho, en Barcelona: UNION, 15.—CASA TORRENT.

UNION DE MUNICIPIOS ESPAÑOLES Las tareas del Congreso Nacional Municipalista comenzarán el 15 de septiembre

Ayer se reunió en su domicilio social la Comisión ejecutiva de la Unión de Municipios Españoles, que adoptó importantes acuerdos. Entre ellos, figuró el de que el Congreso Nacional Municipalista se celebre, de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, del día 15 al 22, señalándose los días 24 y 25 para los actos del mismo carácter que se verificarán en Barcelona.

Se designaron ponentes para los diferentes temas que serán examinados, y sobre los que se aprobarán las conclusiones correspondientes, a los señores siguientes: Ley Municipal (parte orgánica), don Luis Jordana de Pozas, don Antonio Quintana, y don José Fernández García; Haciendas locales: don Felipe Elorrieta, don Miguel López de Gera y don Apolinario Martín Hurtado; Ley de Sanidad: don Julio Ortega, don Luis González, y don Manuel de la Pinta Leal; Rescate de bienes comunales: don Pedro Rincón, don Apolinario Martín Hurtado y don Ramón Frontera; Ley de urbanismo y paro obrero: don Pedro Rico, don Carlos Pi y Suñer y don José Paz Maroto.

En relación con una oferta de una agencia de viajes interesada en asegurar cuanto respecta a desplazamiento y alojamiento de los congresistas, se acordó aceptarla, si bien la Unión de Municipios Españoles se reserva el derecho a organizar los viajes a cuantos delegados no estimen oportuno utilizar los servicios de aquella entidad. Se decidió igualmente comparecer en la información pública abierta sobre cédulas personales por la Dirección General de Administración local y mantener el criterio de que este impuesto pase a ser exclusivamente municipal, aspiración esencial de los Ayuntamientos de España.

Por unanimidad se aprobó la propuesta del señor Sasiain, alcalde de San Sebastián, para que se solicite y gestione del Gobierno la promulgación de una disposición que faculte a los Municipios a revisar y dejar sin efecto aquellos acuerdos tomados por los Ayuntamientos que actuaron desde octubre de 1934 hasta febrero de 1936, y que supongan gravamen para la Hacienda municipal. A este objeto se elevará al Poder central un razonado escrito.

Semana blanca de EL TOISON del 6 al 11 en Establecimientos MARTIN

POR LA PROVINCIA

AMUSCO DE FIESTAS
Los días 28 y 29 de junio se celebraron con gran solemnidad las fiestas de San Pedro y San Pablo, acudiendo muchos forasteros, sobre todo de Palencia, Monzón y Piña.

El día 28 hubo disparo de cohetes y bombas y la dulzaina de Pampliega amenizó los festejos.

Por la noche se quemó una colección de fuegos artificiales. El concierto musical tuvo que suspenderse a las doce, a causa de una tormenta.

El elemento joven se congregó en los salones de baile, que se vieron muy animados.

El 29, a las ocho, dianas por la dulzaina.

A las diez se celebró la Misa mayor, oficiando el coadjutor de esta parroquia don Jesús Aguilera.

El sermón estuvo a cargo del párroco don Gregorio Atienza, el cual explicó la vida y muerte de San Pedro Apóstol.

Durante la celebración las señoras cantaron algunos motetes.

Tuvo lugar a las doce una carrera ciclista con el itinerario siguiente: Amusco-Astudillo y regreso por Piña, en total unos 45 kilómetros. La carrera fue ganada por Alfonso Serra, de Astudillo, al "sprint" con Tomás Perea, de Monzón.

Por la tarde, a las cuatro, la dulzaina amenizó el baile.

Por la noche, y a las doce, para dar fin a las fiestas, se quemó por vez primera en el pueblo una ruidosa traca valenciana, cuyo disparo fue presenciado por todo el pueblo.

Villaherros
NOTA NECROLOGICA
Don Nereo Pérez Juárez, ha muerto.

El recuerdo de su vida quedará indeleble en la memoria de los que por lazos familiares, de amistad o vecindad, hubimos de

Impermeables Guardia Civil
Reglamentarios
Bolsillos patentados
PRECIOS ECONÓMICOS
Casa POLO
Mayor, 91. Teléfono 5

ULCERAS - HERIDAS - CONTUSIONES
LÓDOS naturales radiactivos.—ARNEDILLO (Logroño)
15 de Junio a 30 Septiembre

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA.

RETABLOS DE UNA VIDA EJEMPLAR EL PADRE CLARET

De entre las figuras de mayor relieve de la pasada centuria es, sin duda, la del Padre Claret la más injusta y monstruosamente deformada por el sectarismo político. Por ello, la reciente biografía reparadora del virtuoso Apóstol catalán, compuesta por el catedrático de la Universidad de Madrid, don Pío Zabala, cumple el objeto de velar por los fueros de la verdad, brindando al gran público un libro, en el que, clara y sobriamente, se traza la auténtica fisonomía moral del ejemplarísimo sacerdote y se analiza su obra admirable como misionero, prelado, publicista y fundador.

Leído el interesante estudio biográfico del señor Zabala, en el que aparecen tan precisas y reñejadas las excelsas cualidades del Padre Claret, no acierta a comprenderse que la protervia de los detractores de éste haya pretendido desnaturalizarlo hasta el extremo de hacerlo aparecer como la antítesis viviente de cuantas virtudes decoraban su carácter. Como no podía ser de otro modo, con todo detalle se analiza en la biografía la gestión del confesor de la Reina Isabel II dentro de Palacio y sus infatigables diligencias fuera de éste como orador sagrado, como fundador y publicista. Por si fueran pocas las obligaciones apunadas, quiso la reina abrumarle con una más: la presidencia de El Escorial, al que Claret devolvió su primitivo esplendor como potente foco de enseñanzas eclesásticas y como monumento nacional, que la revolución había dejado en el más punible abandono.

Cumplidamente prueba el señor Zabala la absoluta inhibición del P. Claret de cuanto fuera política o cosa que lo pareciera. Documentalmente pone de manifiesto hasta qué límite supo defender su neutralidad frente a las parcialidades que aspiraban a conseguir su apoyo. Sólo una vez, cuando el Gobierno del general O'Donnell hizo reconocer a Isabel II la unidad de Italia, no quiso Claret recatar su pensamiento; pero aún entonces redujo su intervención a dar su consejo y a separarse de la Corte para recobrar la libertad que le permitiera unirse al Episcopado español en su explicable protesta contra el agravio que se había inferido al Pontífice.

Todo cuanto el sectarismo ha acumulado sobre el Padre Claret suponiéndole sistemático

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO Electro-radiólogo MAYOR PRAL., 28, segundo. (De doce a dos) PALENCIA

CIEZA-OPTICO MAYOR, 108.-PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA Gran Hotel. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos EL MEJOR!

A LOS HERNIADOS

El conocido ortopédico "HERNIUS" en Palencia donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo nalgas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en: PALENCIA, el miércoles, día 8 de Julio, en el Hotel Central, de nueve mañana a siete tarde, solamente.

Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - Rbla. Cataluña, 34 1.º - BARCELONA



OPTICA Salamanca RELOJERIA - JOYERIA - PLATERIA Mayor, 53. Palencia

Los comunistas piden el encarcelamiento y el procesamiento de los componentes de los Gobiernos presididos por don Alejandro Lerroux a partir de octubre de 1934

Han presentado su proyecto a todas las minorías que integran el Frente Popular

MADRID.—Un periódico dice que la minoría comunista ha presentado para su estudio a las minorías que integran el Frente Popular, un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: "Art. 1.º Serán detenidos y encausados sin fianza y sometidos a procedimiento de enjuiciamiento criminal como inductores de los excesos en la represión a partir de octubre de 1934 los componentes de los Gobiernos presididos por don Alejandro Lerroux.

También serán detenidos, encausados sin fianza y sometidos a procedimiento criminal, como autores directos los ejecutores de la represión: Yagüe, Velarde, López Ochoa, Doval y Batet, así como todos aquellos funcionarios civiles y militares que hicieron los interrogatorios de los procesados, sometiendo a torturas, fusilamientos sin formación de causa, aplicando la ley de fugas a los presuntos culpables o teniendo una intervención directa en estas extralimitaciones. Los jueces instructores de las causas derivadas del movimiento insurreccional del mes de octubre, serán sometidos a procedimiento de enjuiciamiento criminal para investigar las responsabilidades en que pudieran haber incurrido dichos jueces.

Art. 2.º Serán considerados cómplices y encubridores todas las autoridades que en las diferentes escalas de la Administración del Estado toleraron y ampararon a sabiendas los abusos, excesos, etc., que se cometieron con los presuntos culpables y procesados.

Art. 3.º Se formará una comisión parlamentaria con plenas facultades para esclarecer o investigar todos los hechos concernientes al presente proyecto de ley y formular la acusación contra quienes estén incurso en ella. Todos los sumarios incoados por la jurisdicción ordinaria serán entregados a esta comisión. La comisión estará compuesta por diputados pertenecientes a las minorías del Frente popular.

La comisión deberá tener terminados sus trabajos en el plazo de un mes.

Art. 4.º Las víctimas inútiles, totales o parciales, a las viudas, huérfanos y padres que hubieran perdido a sus deudos como consecuencia de las torturas, fusilamientos y aplicación de la ley de fugas, recibirán una pensión, que no será nunca inferior al salario del deudo muerto.

Los familiares de las víctimas no comprendidas en el párrafo

El conflicto del ramo de construcción, en Madrid

El laudo dictado por el ministro de Trabajo

MADRID.—A las doce de la noche ha sido facilitado el laudo dictado por el ministro de Trabajo para resolver el conflicto del ramo de la construcción planteado en Madrid. Se aumentan en un doce por ciento los jornales superiores a doce pesetas diarias, y en un cinco por ciento los inferiores. La jornada de trabajo será de cuatro horas semanales. Si al comenzar la jornada se suspendiera el trabajo por causas atmosféricas, se abonará a los obreros medio jornal. Se conceden vacaciones de siete días con jornal. La duración de estas vacaciones será de dos años, y entrarán en vigor el día 6 de este mes. Si transcurridas cuarenta y ocho horas de la entrada en vigor, los obreros no se hubieran reintegrado al trabajo, las bases quedarán sin efecto.

Un niño de nueve años salva a un amigo que estaba a punto de ahogarse

TERUEL.—Los niños Jesús Hernández, de cinco años, hijo de un guardia civil del puesto de Albalate, y el de nueve Jesús Pina, hijo del alcalde del citado pueblo, jugaban con otros muchachos cerca de la orilla del río Martín.

Corriendo inconscientemente el pequeño de cinco años, cayó al cauce del río, y al verlo hundirse en las aguas sus compañeros pidieron auxilio; pero Jesús Pina, ante el asombro de los demás pequeños, se arrojó al río y con gravísimo riesgo de su vida consiguió salvar a su amigo, después de una lucha titánica con la corriente.

El hecho heroico del niño está siendo el tema de todas las conversaciones.

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

Dos muertos y tres heridos gravísimos en un fireteo Varios heridos más

MADRID.—A las dos menos cuarto de la madrugada, cuando salían de la Casa del Pueblo varios afiliados a la U. G. T. del gremio de vaquerías, en la calle de Fuencarral, esquina a la de San Mateo, unos individuos que iban en automóvil, hicieron una descarga cerrada sobre ellos. Se tienen noticias de que hay dos muertos, tres heridos gravísimos y otros de menos importancia.

IMPORTANTE CASA de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 166.—San Sebastián.

Antonio Bujedo Villagrà Aparato digestivo Valentín Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

CONSULTORIO MEDICO DE M. SANTOS REVUELTA Pulmón y corazón Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres HOTEL CASTILLA Mayor Principal, 90. Palencia

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la garganta, nariz, y oídos Valentín Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

PARLAMENTARIAS Ha quedado pendiente de votación definitiva el proyecto de ley sobre ampliación de la amnistía

Indemnización por enfermedades profesionales

MADRID.—Continúa el debate sobre el proyecto de ampliación de la amnistía. Por 123 votos contra 26 es rechazado el voto particular del señor Guerra.

El señor Ventosa habla en contra del artículo segundo, por entender que desvirtúa la naturaleza de la amnistía y con esta serán glorificados hechos subversivos.

El señor Gomáriz dice que las derechas hicieron campaña con motivo de los sucesos de Casas Viejas.

El señor Ventosa declara que el orden no podrá subsistir si los resortes del Poder se vuelven ineficaces como consecuencia de leyes como ésta, que son peligrosas y subversivas.

Por 138 votos contra 48 queda aprobado el artículo segundo.

El señor Pabón, sindicalista, defiende una enmienda en el artículo tercero, en el sentido de que sean incluidos en la amnistía todos los delitos cometidos con motivo de luchas económicas y de clase.

El señor Calarza, de la Comisión, la rechaza.

El señor Benítez de Lugo presenta una enmienda, que luego se retira, para que se aplique la amnistía a las notas desfavorables de las clases e individuos de tropa, así como a los retirados.

El señor Escrivano hace observaciones sobre el alcance de la amnistía.

El artículo tercero es aprobado por 113 votos contra 4.

Se aprueba sin discusión el artículo primero adicional.

El señor Pabón apoya una enmienda al artículo segundo adicional, y después la retira.

Queda aprobado el artículo. Un diputado socialista defiende un voto particular, que retira después de intervenir brevemente el ministro de Justicia, al que no se oye.

Se acepta otro artículo adicional presentado por el señor Rullanchas.

Un diputado de la Ceda pide que los amnistiados por malversación reintegren los fondos malversados.

El señor Fuentes Pila apoya una enmienda del señor Calvo Sotelo.

El ministro de Justicia dice que hay una razón técnica para oponerse a la enmienda del señor Calvo Sotelo, y es que cada ley de amnistía tiene absoluta independencia con las anteriores.

Con esto termina la discusión del dictamen, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA Reparación de máquinas de escribir Daniel Gutiérrez Mayor Pral., 142 1.º-Teléfono 211 PALENCIA

BALNEARIO DE MORGVEJO (León) 1.º Julio EL EVIAN ESPAÑOL 30 Sptbre. Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artritis, reuma. En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región. Médico Director: Dr. BERNARDO GRANDA, de Madrid Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SUCURSAL EN PALENCIA Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Torcesillas Capital autorizado 100.000.000 pesetas Capital desembolsado 51.355.500 pesetas Reservas 70.592.954,34 pesetas Cuentas corrientes al 30-6-935 ... 1.308.323.771,67 pesetas Domicilio social: MADRID, calles Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5 400 Sucursales en España y Marruecos español En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campó, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrión y Villada Corresponsales en las principales ciudades del mundo Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1 1/4 por 100 anual.—Libretas ordinarias de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plaza fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

VEA MAÑANA La gran exposición de juegos de cama, mantelerías y colchas de EL TOISON en la Casa MARTIN DEL 6 AL 12 gran semana de precios de reclamo

ANUNCIOS POR PALABRAS

AMA DE CRÍA, casada, de 22 años, primeriza, leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse Teodoro Villullas, Puertas de San Juan. Dueñas. SE VENDE 80 ovejas, dos carneros y 20 corderos en Marcella de Campos. Mariano Ruiz. VENDESE vino superior en Cervatos de la Cueva; Nemesio Muñoz. El hombre que con prestancia gasta cosas de postín, ha de comprar sus camisas, gabardinas y corbatas, en su casa, que es MARTIN. Comercio de GRAN CAMISERIA y CONFECION Mayor, 78 y 86. APEROS DE LABRANZA. Se venden con máquina segadora, grada, arado "Brabant", y carro labranza. Santiago Marcos. Herrera de Pisuerga. SE VENDE casa y taller de carretería, junto o separado, con toda clase de maderas y herramienta; para tratar con Pio Porro, en San Cebrán de Campos. VENDESE casa desahogada, propia para labrador u otra industria. Julia Casares. Carretera Santander. Palencia. EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

VENDESE 226 reses lanaras, de ellas 154 orduñas y 72 corderas. Para tratar, en Peralderas con Germán Gómez, Herracio Blanco y Eutiquio Antolín. VENDESE macho, a toda prueba. Antonio del Hoyo, en Santillana de Campos. VENDESE dos novillas de dos años, tres vacas de leche abocadas a parir, y dos vacas de labranza. Villalazar de Sirga. Flaviano Monedero. VENDESE camioneta, marca "Ford", para una tonelada; un carro varas, para una caballería, con toldo, y un macho seis años, tres dedos sobre la cuerda. Se da barato. Leoncio Minguez. Valbuena de Pisuerga.

Informaciones locales

Anoche en el Ayuntamiento

Para cubrir las vacantes producidas por las destituciones de empleados municipales se celebrará el jueves próximo una oposición

LOS QUE ASISTEN
En segunda convocatoria celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal, con la presidencia del alcalde accidental, señor Hernández, y asistencia de los capitulares señores Gómez Arroyo, del Olmo, Vena, Aranguena, Gómez, Casañé, Colmenares y González.

La tribuna pública desanimada.

ACTA ANTERIOR
Por Secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

JORNALES Y FACTURAS
La relación de jornales y facturas de la semana, que presenta Intervención, también mereció la aprobación unánime de la Corporación.

LICENCIA PARA OBRAS
Con el informe favorable del arquitecto y de la Comisión de Policía Urbana, el Ayuntamiento concedió licencia para ejecutar obras a los peticionarios siguientes: Don Jerónimo Arroyo, don Pedro Morrondo, don Pedro Grajal, don Manuel Palares, don Mariano Fraile, don Juan Poza, don Antonio García, doña Isabela de la Peña, don José Tejedor, don Francisco González, don Vicente Manzano, Superiora de Monjas Claras, don Emilio Prieto, don Victoriano Zarzosa, don Rafael Rueda, don Manuel Sánchez, doña Manuela Arroyo y don Francisco Domingo.

COLOCACION DE UN ROTULO
Aprobado por la misma Comisión, se acordó conceder a don Secundino Sandino la colocación de un letrero en la calle de Becerro de Bengoa.

ADQUISICION DE UN MOTOR
Secretaría dió cuenta de haber celebrado concurso para la adquisición de un motor con destino a los Depósitos del Cristo del Otero, acordándose adjudicar dicho concurso al industrial de esta plaza señor Doncel.

OBRAS SIN LICENCIA
Se aprobó otro informe de la misma Comisión de Policía Urbana, por el cual se impondrán dobles derechos a don Antonio García, por haber ejecutado obras sin permiso y haber rebasado de la cantidad de extensión de terrenos que para otras obras había solicitado. Se acordó requerirle para que desaloje esta parte de terrenos donde ha edificado indebidamente.

Igualmente se aprobó imponer dobles derechos a don Lorenzo Hernández, por el mismo motivo que el anterior.

UNA MOCION
Por la Comisión de Policía Urbana ha sido presentada una moción que ha merecido la aprobación del Ayuntamiento, consistente en visitar los establos de ganado vacuno por el inspector veterinario para que haga un estudio sobre el estado de éstos, con el fin de que reúnan las condiciones de higiene necesarias.

PRESUPUESTO DE LA DECIMA
Fué aprobado definitivamente el Presupuesto extraordinario de la Décima, el cual ha sido expuesto al público el tiempo reglamentario, no habiéndose presentado reclamación alguna.

El presupuesto de gastos asciende a 130.000 pesetas.

PERMISO A UN EMPLEADO
Con el informe favorable del jefe correspondiente, se concedió el permiso reglamentario al empleado municipal Joaquín Balbás.

PRORROGA
A petición del interesado se concedió 30 días de prórroga para la posesión al bacteriólogo don Eladio Peñalba.

CONCESION DE UN SOCORRO
El Ayuntamiento facultó a la presidencia para que proceda a la concesión de socorro que tiene solicitada Angel Villamediana Martín, petición que se halla favorablemente informada por la Comisión de Acción Social.

PETICIONES DESESTIMADAS
Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda denegando a don Julián Sánchez lo que tenía solicitado.

Igualmente fué denegada la solicitud presentada por el coronel del Regimiento de Villarrobledo, en la que interesaba la saca de algunos carros de arena de las márgenes del río, con destino al picadero del Cuartel.

MODIFICACION DEL PADRON DEL CENSO
Por el señor jefe provincial de Estadística, ha sido presentado el padrón del censo electoral, con algunas modificaciones.

SUBASTA DE ALCANTARILLADO
Se dió cuenta de haberse celebrado la subasta de alcantarillado del barrio de Moisés Díez, que fué adjudicada al único concursante, señor Amor, por el tipo de subasta.

INTERCAMBIO DE COLONIAS
Se dió lectura de una carta del Ayuntamiento de Santander en la que pregunta a éste si se halla dispuesto, como en años anteriores, a proceder al intercambio de colonias.

Queda este asunto sobre la mesa con el fin de que lo estudie la Comisión correspondiente.

EXAMENES PARA CUBRIR VACANTES
La presidencia da cuenta a la Corporación de haber convocado para el próximo jueves los exámenes para cubrir las plazas vacantes que existen en esta Corporación y que son en total 83.

El señor Gómez Arroyo interviene. Se lamenta en primer término de la destitución de que fueron objeto los empleados cuyas vacantes se pretende proveer ahora, y como no pudo asistir a la sesión en que aquellas destituciones se llevaron a efecto, por razones que nadie ignora, al hacer hoy su nueva aparición el asunto, siquiera sea en forma distinta, quiere aprovechar el momento para dejar constancia de su enérgica protesta.

Termina diciendo que para esas oposiciones a que se convoca debe ultimarse con anterioridad un programa y dar más tiempo a los aspirantes para que puedan lograr la necesaria preparación.

El señor Vena estima que no se precisa ni preparación ni tiempo para ello, pues lo que ha de exigirse es sencillez y de sentido común.

El señor del Olmo muestra su conformidad con las manifestaciones formuladas por el señor Gómez Arroyo, y con mayor motivo significa su protesta por las destituciones, ya que dichos funcionarios a quienes afectan fueron nombrados durante su gestión como alcalde.

Entiende que todo aspirante debe aportar además certificado médico que acredite hallarse en perfectas condiciones físicas para el ejercicio del cargo.

Nueva intervención del señor Gómez Arroyo, a quien contesta la presidencia, manifestando que el proyecto a que quiere darse realidad con esta determinación, es legalizar la situación accidental de algunos empleados interinos.

Suficientemente discutido el asunto, se acuerda, como se propone, que los exámenes en cuestión tengan lugar el próximo jueves.

EJECUCION DE UN ACUERDO
Por la presidencia se da cuenta al Ayuntamiento de la ejecución del acuerdo relativo a la demolición de una finca urbana declarada en ruina inminente.

EL ASUNTO DE LA "YUTERA"
También por la presidencia se da cuenta a la Corporación de cuantas gestiones ha habido necesidad de realizar para evitar que se malogre el proyecto de la "Yutera" palentina. Se congratuló de las facilidades encontradas en todas partes y

merced a las cuales se ha conseguido que sea un hecho inmediato la realización de tan importante mejora local.

El señor del Olmo pide un voto de gracias para la presidencia, por la actividad y el celo que ha desarrollado en el asunto, lo mismo que para el ilustre palentino don Manuel Martínez de Azcoitia, que ha facilitado todas las necesarias asistencias y también para el director general de la Sociedad "Ebro", don Benito Lewin, quien sin ser palentino ha demostrado tan singular predilección por Palencia. Así se acordó por unanimidad.

CONTADORES DE AGUA
La presidencia anuncia que ha recibido la visita del representante general de la Casa que provee de contadores de agua al Ayuntamiento, para manifestarle su temor de que el precio de aquéllos experimente considerable alza, brindándole por ello la ocasión de que el Ayuntamiento adquiere algunos, con cargo al próximo presupuesto. Se acuerda así.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Aranguena da cuenta a la Corporación de que, cumplimentando el acuerdo del Ayuntamiento, había aprovechado su última estancia en Madrid para representar a nuestra capital en el mercado homenaje tributado al gran escultor Victorio Macho por su exaltación a la Academia.

El señor del Olmo recuerda al Ayuntamiento la necesidad de realizar cuanto antes las oportunas gestiones encaminadas a la organización de un Concurso General de Ganados para las próximas ferias de San Antolín, y encarece la importancia de dicho Concurso.

El señor Aranguena muestra también favorable a la realización de este Concurso, y el señor Gómez Arroyo estima que debe pedirse la colaboración del Estado y otras entidades para que puedan establecerse premios que compensen los gastos de transporte de los ganados que se presenten al Concurso.

La presidencia recoge el ruego del señor del Olmo y promete realizar las oportunas gestiones para que tenga realidad.

El señor del Olmo se refiere a la suscripción abierta por el Monte de Piedad son destino al desempeño de lotes de ropas pertenecientes a familias pobres y anuncia que dicho establecimiento la ha encabezado con 500 pesetas. Estima que el Ayuntamiento debe también contribuir a dicha suscripción con alguna cantidad.

Al señor Gómez Arroyo le parece bien lo expuesto por el señor del Olmo, y propone que por quien corresponda se dirija una petición al Ministerio de Trabajo para que preste su cooperación al fin que se persigue. Estima que la aportación del Ayuntamiento a la suscripción, no debe ser menor que la del Monte de Piedad.

La nota final corre a cargo del señor González (don Pedro), quien se lamenta de la subida iniciada en los precios de numerosos artículos de primera necesidad y cree que debe dirigirse al Ayuntamiento al Gobierno para que éste desarrolle una eficaz política de abastos que contenga el alza.

La Presidencia recoge el ruego del señor González y promete cambiar impresiones con el señor gobernador a este respecto.

A las diez menos cuarto de la noche, terminó la sesión.

Teatros y Cines
SALON NOVEDADES
Hoy, sábado, a las siete y media, "Charlie Chan en Shanghai". Mañana, "Contra el imperio del crimen".

CINE DE LOS JARDINILLOS
A las ocho y cuarto y a las once, la película titulada "King Kong".

CINEMA ESPAÑA
Mañana, domingo, de tres a diez, sección continua, proyectándose la película titulada: "Qué tío más grande".

Sección de cullos

Día 5 de julio: Dominica V de Pentecostés.
SANTA IGLESIA CATEDRAL
Desde las seis hasta las ocho, misas rezadas, de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media, Misa conventual, y a las doce y media Misa rezada en el altar del trascoro, explicando en las dos el Santo Evangelio el muy ilustre señor Lectoral.

En todas las misas y en la forma acostumbrada, se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Catedral.

EN SAN PABLO
Mañana, como último día del triduo consagrado a la Purísima por los jóvenes puestos bajo su amparo, y primer domingo de mes dedicado a la Virgen del Rosario, habrá los cultos siguientes:

A las ocho, Misa de Comunión general para los socios del Rosario, y a las ocho y media para todos los jóvenes de la Asociación de la Inmaculada y de la Eucaristía, obligatoria la asistencia.

A las once, Misa solemne, cantada por el Coro de San Pablo, y sermón por el orador del triduo, R. P. Félix Muñoz, del convento de Atocha, de Madrid.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, Rosario, ejercicio del triduo y consagración a la Virgen del Rosario, sermón, escogidos motivos, reserva, procesión por el interior de la iglesia, a la cual deben asistir todos cuantos pertenecen a la Asociación de la Inmaculada y del Rosario Perpetuo, llevando cada uno la medalla de la respectiva Asociación.

Se replica la asistencia a estos cultos, para implorar, por medio de la Virgen, Patrona de España, el remedio de los males de la Iglesia y de nuestra Patria.

EN SANTA MARINA
Mañana, domingo, Cofradía Sacramental de Santa Marina. A las diez y media, Misa menor, con procesión interior y visita de altares.

ADORACION NOCTURNA
En la noche del 4 al 5 celebrará su Vigilia mensual el Turco 1.º, Sagrado Corazón de Jesús, de esta sección.

La hora de dar comienzo a estos actos será la de costumbre, rogando a todos los adoradores del Turno sean puntuales a consolar a Jesús Sacramento en la soledad del Sagrado, profanado por seres ingratos a tantos beneficios de El recibidos.

El Divino Jesús os premiará con largueza cuanto en su honor y reverencia hagáis. ¡Adoradores! Es preciso un pequeño sacrificio.

EN SAN LAZARO
Ultimo día del solemne triduo que la parroquia dedica a su glorioso titular.

Por la mañana habrá Misa de Comunión general a las ocho, y a las diez y media Misa solemne, con sermón, cantada por las juventudes femenina y masculina.

Los cultos de la tarde darán comienzo a las siete, con los mismos actos de todos los días. Hará la reserva de Pontifical el excelentísimo señor Obispo, quien a continuación del ejercicio impondrá las insignias a las jóvenes y aspirantes de Acción Católica.

A dichos actos se invita a todos los feligreses de San Lazaro y a las Juventudes de las demás parroquias.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE
Mañana, domingo, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

Capítulo de sucesos

La Guardia civil detiene en un palomar de Villamartín a unos individuos que desde hace tiempo venían realizando robos de palomas en diversos pueblos de la provincia

A las nueve de la mañana aparece en un portal de la calle Mayor un niño recién nacido, envuelto en ropas

ROBO DE PALOMAS

La Guardia civil del puesto de Villamartín, tan pronto tuvo noticias de que una cuadrilla de maleantes se dedicaba al robo de palomas, en despoblados, montó un servicio de vigilancia nocturna, cuyo resultado fué satisfactorio, pues a la una de la madrugada de ayer se hallaba en el interior de un palomar, en el sitio denominado "La Carretera", varios sujetos a quienes después de requerirles para que se entregaran y de hacer la fuerza tres disparos al aire, los que estaban dentro no ofrecieron resistencia.

Los guardias cachearon inmediatamente a los desconocidos, y les ocuparon una escopeta, una cebadera, una palanqueta de hierro, tres llaves ganza: una linterna eléctrica, dos trozos de vela, una soga de diez metros de larga, y dos sacos con teniendo 98 palomas muertas y cinco tordos, propiedad las aves del vecino Germán Aguado.

Sometidos estos individuos a un hábil interrogatorio dijeron llamarse Pablo Gutiérrez Polanco, José Ramón Benítez Vázquez, Cándido Villán Herrera y Victoriano Martín Matía, de 18, 20, 20 y 32 años de edad, naturales de Villamuriel de Cerrato.

Se ha comprobado que estos sujetos venían desde hace tiempo cometiendo robos de palomas en varios pueblos de la provincia.

El vecindario de Villamartín elogia como se merece el buen servicio realizado por la Guardia civil.

SUSTRACCION DE CARBON

Nos informan de Paredes de Nava, que el factor de aquella estación ferroviaria don José Montero, hubo de entrevistarse con la Guardia civil para expresar sus sospechas sobre la presencia de unos individuos en las vías, en las inmediaciones de los vagones allí estacionados.

Los guardias se personaron en la estación cerca de las doce de la noche, pudiendo observar que un hombre huía precipitadamente, al que dieron repetidas voces de alto, sin que se detuviera por ello, lo que la fuerza hizo dos disparos al aire, continuando la persecución del desconocido, hasta que consiguió descubrir quién era, puesto que se dirigió a su domicilio.

Practicado un reconocimiento en el mismo, resultó ser el individuo en cuestión Pablo Rojo Manózn, de 19 años de edad, soltero, encontrándose 200 kilos de carbón galleta, sustraídos de los vagones.

Parece ser que este sujeto y su hermano Antonio, intentaron también apoderarse de dos sacos de salvado.

Detenidos ambos, quedaron a disposición del Juzgado.

CAIDA DESGRACIADA

En el cuartel de la Guardia civil de esta capital ocurrió ayer un desgraciado suceso.

Por los datos que hemos recogido en la Comandancia, se hallaban jugando en una galería, cerca del pabellón que ocupa el guardia Berillo Rodríguez Andrés, los niños Benedito, Vicente y Eugenio, de 6, 5 y 3 años respectivamente, hijos del guardia Victorino Caivo.

En un momento del juego, yendo a recostarse sobre una barra de la barandilla, que se hallaba desprendida de los largueros y sujeta por una cuerda que se rompió, cayendo el niño Benedito desde una altura de cinco metros, resultando herido en la cabeza.

A los gritos de los demás pequeños acudieron varios guardias, y recogida la criatura fué trasladada sin pérdida de tiempo a la Sala de Socorro, donde el médico de guardia le apreció una lesión en la cabeza con probable fractura del cráneo, de pronóstico gravísimo.

Después de curado de primer

HALLAZGO DE UN NIÑO RECIEN NACIDO

A las nueve de la mañana de hoy, la vecina de esta capital Isabel Herrero Morrondo, con domicilio en la Calle Mayor, número 174, compareció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, presentando un niño recién nacido que momentos antes había encontrado en el primer trozo de las escaleras de su casa.

La criaturita estaba envuelta en una mantilla, toalla y trozo de bata.

Del hallazgo se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción, practicándose gestiones por la Policía para averiguar el nombre de la persona que haya llevado a dicho sitio al niño.

AGRESION

A primera hora de la noche última y a la entrada del salón de baile "Bombay", instalado en la calle de Paz Universal, fué agredido Valentín Seco Ruiz por Valentín Jimeno Paredes, "El Bala".

El primero, acudió a la Sala de Socorro, recibiendo asistencia facultativa de una herida de pronóstico reservado, que le produjo "El Bala", sin que por parte del agredido, partiera pro

vocación alguna, según declaró este último.

La denuncia pasó al Juzgado de Instrucción.

HURTO DOMESTICO
Por la vecina de esta ciudad Julia Yañes Antolínez, viuda domiciliada en la calle de Mariano Prieto, se ha presentado una denuncia en Comisaría, por haber sido sustraídos de su casa un billete de 25 pesetas, unas alhajas de señora, entre ellas dos pendientes de oro pesadas, valoradas en 500 pesetas.

La perjudicada dice que su hija Lucía Cuesta Yañes, al ir a coger de un cofreito un llave notó, con la natural sorpresa, la falta del billete y de las joyas, no advirtiéndole en el momento en otros muebles, ni tampoco en la puerta de entrada al domicilio, señal alguna de violación.

Personado un agente de policía en el domicilio de Julia Yañes, procedió a practicar una inspección ocular, de la que deduce que pudiera tratarse de un hurto doméstico, recayendo sospechas sobre un hijo de la denunciante, pero éste lo niega en absoluto.

En este estado las diligencias fueron entregadas al señor juez de Instrucción.

TRIBUNALES

Tomás de la Torre, autor de la muerte de Máximo Inclán, condenado a 17 años de prisión

En la causa seguida por el Juzgado de Baltanás por los sucesos en el pueblo de Cevico de la Torre, el día 3 de mayo del corriente año, y cuyo juicio se vió ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia provin-

cial, el día 2 de los corrientes, dicho Tribunal en la mañana de hoy ha dictado sentencia y por la cual se condena a Tomás de la Torre Martín, autor de la muerte de Máximo Inclán, a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de prisión, e indemnización a los herederos de la víctima de 15.000 pesetas.

A Lucinio Díez Losada, autor de las lesiones a Isidoro López, a la pena de dos meses y un día, por el delito de tenencia ilícita de armas.

A todos los procesados se les abona el tiempo de prisión preventiva sufrida.

El Tribunal de Urgencia, absolvió al procesado Vicente Díez Rodríguez.

En este importante juicio actuaron como acusador privado el abogado don Alberto Gómez Arroyo, y como letrados defensores, los señores Martín Mateo, que defendía a Isidoro López Díez, y don Hilario Beato, que defendía a los restantes procesados.

EL JUICIO ORAL DE HOY
En la mañana de hoy se celebró ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Frechilla, por el delito de lesiones, contra Serapio Herrero Herrero.

El procesado, el día 13 de abril y con motivo de despedir el pueblo de Paredes a los reverendos PP. Misioneros, se produjeron varios alborotos y en uno de ellos el reo infringió por la espalda, con un puñal, a Vidal Vian, varias lesiones que tardaron en curar, sin defecto ni deformidad, dieciséis días.

El fiscal solicita para el procesado la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión, accesorias, costas procesales e indemnización correspondiente.

La defensa, a cargo del letrado señor Martín Mateo, pidió la absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier, 14, pral. Palencia